

Xalapa, Ver., 21 de enero de 2019

Comunicado: 0192

Realizan en el Congreso Foro Interamericano sobre prisión y proyecto de inocencia

- La Barra de Abogados Interamericanos aborda “veracruzano inocente” proyecto que prevé apoyo a indígenas y mujeres en prisión a fin de implementar una defensa legal adecuada.

En el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso de Veracruz, se llevó a cabo el Foro Jurídico Interamericano “Política criminal, prisiones y proyecto inocencia en el estado de Veracruz”, inaugurado por el secretario de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Estado, diputado Jorge Moreno Salinas y que tuvo la participación de Tomás Mundo Arriasa, Rubén Pacheco Inclán, el escritor José León Sánchez y el poeta Juan Hernández.

El objetivo de este foro fue realizar un análisis acerca de la capacidad de procuración e impartición de justicia en el estado y la defensa de los derechos humanos para aplicarse a los veracruzanos que se encuentran reclusos en prisiones injustamente, así como defender el debido proceso de una persona que está acusada, además del plantear el proyecto “veracruzano inocente” para apoyar a reclusos juzgados inadecuadamente.

El poeta Juan Hernández Ramírez, destacó que en Veracruz más de 500 indígenas purgan condena y que fueron juzgados, en muchos casos, sin contar con una legítima defensa que garantizara la correcta aplicación de justicia, o bien llevado su juicio sin presencia de un traductor o intérprete, lo que entre otras cosas, coloca a la entidad en el lugar 31 a nivel nacional en procuración e impartición de justicia.

De esta forma, Hernández Ramírez pidió a la Barra Interamericana de Abogados, a través de su presidente Rubén Pacheco Inclán, Tomás Mundo Arriasa y al escritor José León Sánchez, se unan en una sola voz y solicitar la revisión de los expedientes de los indígenas que se encuentran reclusos en las diferentes cárceles de Veracruz.

Durante su participación, Tomás Mundo Arriasa, dijo que en Veracruz también se han detectado algunos casos de mujeres privadas de su libertad, víctimas del Síndrome de la Mujer Maltratada, y que sus casos no han sido llevados adecuadamente, por lo que aseguró “vamos a tramitar la liberación de todas aquellas, que probatoriamente, sustentadas y a la luz de lo que mandata el Código Nacional de Procedimientos Penales, demostraremos tal excluyente y que responsabilidad dan y así lograr por ende su liberación”.

Al hablar de “veracruzano inocente”, Mundo Arriasa aseguró que es un proyecto que se basa en reuniones con todos los ediles del estado y revisar los casos de los ciudadanos originarios de sus municipios; firmar convenios con los abogados de cada uno de los municipios para

Coordinación de Comunicación Social



trabajar en conjunto y detectar los casos de sus respectivas jurisdicciones; firmar convenios con las universidades del estado para que los estudiantes de derecho formen parte de las clínicas procesales y apoyen en la revisión de expediente.

Asimismo, se pedirá firmar un convenio con la Legislatura del Estado, que les permita a los abogados integrantes de este proyecto sugerir o plantear reformas legales necesarias al Código Penal del estado en lo referente a las sanciones que se deben dar a las autoridades que consientan una detención arbitraria.

Agregó que confían plenamente que las autoridades ante quienes se presenten las respectivas demandas de la liberación de los presos indígenas y de las mujeres que sufren del Síndrome de la Mujer Maltratada, se rijan por los principios de excelencia y profesionalismo e imparcialidad.

Hizo un llamado y aseguró que en el proyecto “veracruzano inocente” se necesita la asesoría de la sociedad en general, empresarios, abogados, líderes sociales, funcionarios, políticos, académicos, entre otros.

Por su parte Rubén Pacheco Inclán, Presidente de la Barra Interamericana de abogados, destacó el beneficio que traerá el proyecto “veracruzano inocente”, y aseguró estar en completo apoyo para que se puedan concretar los objetivos de este proyecto y lograr una impartición de justicia digna y apegada a los derechos humanos, ya que aplicar lo que las leyes y la Constitución dicen es difícil y para ello se debe trabajar conjuntamente como sociedad.

Finalmente, el escritor José León Sánchez, después de su experiencia de estar encarcelado por 30 años en el presidio de la Isla San Lucas en Costa Rica, acusado de un delito que no cometió y donde los abogados firmaron un documento en el que aceptan cualquier pena antes de defenderlo, dio sus apreciaciones referente a la impartición de justicia en México, destacando que la ley no tiene que ser nula, sino que tiene que ser ley, por lo que todos tenemos los mismos derechos.

En el marco de este Foro se otorgó por parte de la Barra Interamericana de Abogados el Doctorado Honoris Causa a Tomás Mundo Arriasa y José León Sánchez.

Estuvieron presentes en éste evento la diputada, Adriana Esther Martínez Sánchez, el Diputado Federal, Héctor Yunes Landa y Susana Granada Armas.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:
<http://www.legisver.gob.mx>